

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### **Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda**

**2793** *Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.- Anuncio de notificación de 29 de mayo de 2017, en procedimiento de reintegro de la Prestación Canaria de Inserción.*

Acreditada la imposibilidad de notificación, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de la Resolución de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración, en materia de reintegro de la Prestación Canaria de Inserción, se procede a notificar por medio de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a D. José Benito Pérez Ruiz, con DNI 42075321H, la Resolución de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración de fecha 28 de abril de 2017 recaída en el expediente PCI2016TF00807.

Poner en conocimiento de la persona interesada que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, puede comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración, sita en calle Carlos J.R. Hamilton, 14, Edificio Mabel, Residencial Anaga, código postal 38001-Santa Cruz de Tenerife. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, continuándose la tramitación del expediente a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de mayo de 2017.- La Directora General de Políticas Sociales e Inmigración, María Reyes Henríquez Escuela.